

GRADOS Y COLEGIOS EN LA NUEVA ESPAÑA, 1704-1767

Rodolfo Aguirre Salvador

El periodo comprendido entre 1700 y 1767 se caracteriza por un fortalecimiento de los colegios jesuitas. El proyecto educativo de la Compañía, iniciado desde fines del siglo XVI, sigue conservando su vitalidad y siendo el más importante en las principales ciudades de la Nueva España. La prosperidad económica y el aumento demográfico del virreinato pusieron las bases para un flujo de mayores recursos a los colegios.¹ Ante la mayor demanda de estudios y grados el aumento de cátedras de Artes y Teología fue una consecuencia lógica. Esa misma prosperidad puso las condiciones para la fundación o el fortalecimiento de otras entidades educativas que fueron ganando un espacio importante en la formación de la juventud criolla novohispana: los seminarios conciliares, creados en su mayoría durante la segunda mitad del siglo XVII. Si bien los jesuitas siguieron formando a los descendientes de las familias poderosas de la Nueva España, los seminarios tridentinos no se quedaron atrás, y pronto, individuos for-

¹ Gonzalbo, Pilar, *Historia de la educación en la época colonial. La educación de los criollos y la vida urbana*, México, El Colegio de México, 1995, p. 223.



Centro de Estudios sobre la Universidad de la Universidad Nacional Autónoma de México. Correo electrónico: aguirre_rodolfo@hotmail.com

TZINTZUN, Revista de Estudios Históricos, N° 36, julio-diciembre del 2002.

madros en sus aulas se integraron también al alto clero de las diferentes diócesis, dando oportunidad a un mayor número de jóvenes para estudiar y quizá alcanzar grados.² Un rector del seminario conciliar de México, hacia 1737, aseguró que mientras que a San Ildefonso iban los hijos de los ricos, al primero acudían ante todo los pobres.³

Este trabajo tiene como propósito hacer una breve aportación a la historiografía sobre las instituciones educativas virreinales mediante el análisis de los índices de graduación de los colegios y seminarios de la Nueva España. Los registros de la Real Universidad de México, específicamente de los grados de bachiller en Artes que se conservan íntegramente en el viejo archivo de esa institución, me sugirieron tal estudio. Gracias a esta documentación es posible hacer una primera aproximación de conjunto de la población novohispana con grado universitario, la procedencia colegial y hasta la geográfica.⁴

Decidí terminar el análisis en 1767, aunque la información prosigue hasta el siglo XIX, porque es indudable que hasta la expulsión de los jesuitas se vivió un periodo histórico en la Nueva España, no sólo en la educación sino también en la vida institucional y política del virreinato. El renovado auge jesuita y la aparición de más seminarios tridentinos tuvieron como consecuencia, entre otras, que los índices de grados otorgados por la Real Universidad de México aumentaran considerablemente con respecto al siglo XVII. Ello confirma también el crecimiento de la población estudiantil, pues los que no se graduaban eran considerablemente más. Sólo una parte de los estudiantes de colegios obtenían los grados de la universidad.⁵ Tal

² Las carreras, tanto de colegiales de jesuitas como de alumnos de seminarios tridentinos, pueden consultarse en: Aguirre Salvador, Rodolfo, *Universidad y sociedad. Los graduados de la Nueva España en el siglo XVIII*, Tesis de doctorado, México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 2000.

³ Archivo General de la Nación, Ramo Universidad (en adelante: AGN, Universidad), Vol. 52, fs. 98-104.

⁴ Los volúmenes consultados son: AGN, Universidad, Vols. 167-170 y 293-295. Más información sobre este tipo de fuentes puede encontrarse en mi artículo: "Los registros de grado de los colegiales de la Nueva España en la Real Universidad de México", *Teoría y práctica archivística. Cuadernos del AHUNAM*, México, CESU-UNAM. (En proceso de publicación).

⁵ Castañeda, Carmen, "Un colegio seminario del siglo XVIII", *Historia Mexicana*, Vol. XXII, abril-junio, 1973, Núm. 4, p. 487.

tendencia al alza en el siglo XVIII es un indicador indudable del buen estado de los colegios, y de las mayores posibilidades y deseos de los grupos criollos, tanto de los ricos como de aquellos de modestos recursos, por lograr mejores espacios para su descendencia a través de las letras.

Estudiantes y graduados de la Nueva España

Los graduados por la Real Universidad de México comprendían a un amplio conjunto de estudiantes que no necesariamente cursaron en las escuelas universitarias. En realidad se puede hablar de cuatro diferentes tipos de alumnos que obtuvieron un grado de la universidad mexicana:

- a) graduados por cursos en la propia universidad,
- b) graduados por cursos seguidos en colegios jesuitas, seminarios o conventuales,
- c) graduados por cursos en otras universidades y
- d) graduados que incorporaban sus grados, obtenidos ya en otras universidades.

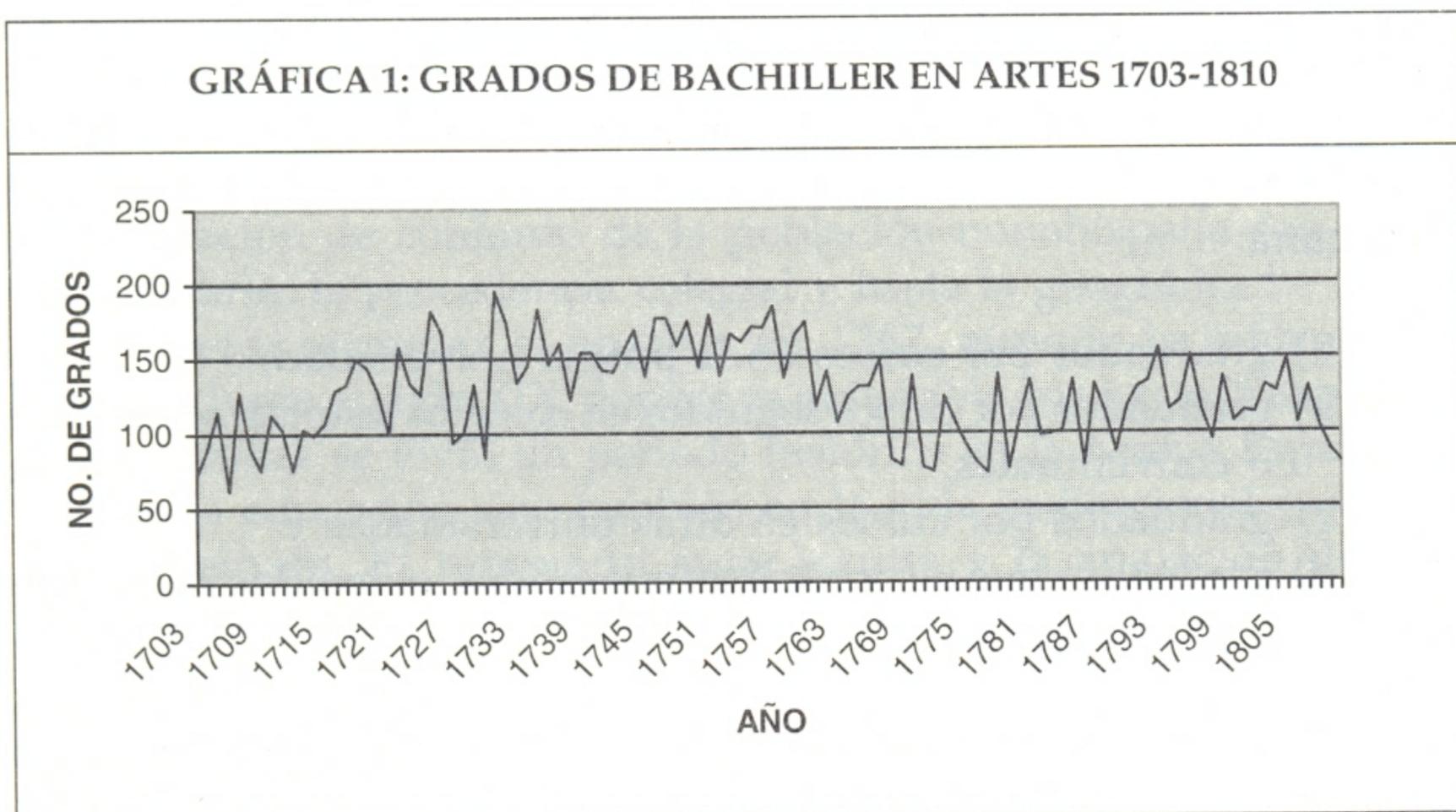
De antemano se puede decir que los graduados descritos en los incisos a y b representan prácticamente el 100% de la población graduada por la Real Universidad de México. Así, entre 1703 y 1810 se otorgaron al menos 20,036 grados de bachiller en las cinco facultades, distribuidos de la siguiente manera:

GRADOS DE BACHILLER 1703-1810

Facultad	No. de grados	%
Artes	13,636	68
Cánones	2,739	14
Teología	2,431	12
Leyes	771	4
Medicina	459	2
Total	20,036	100

Fuente: A. G. N., Universidad, volúmenes 167-170 y 293-295.

En términos generales, el promedio anual de graduados de bachiller fue de 185, siendo de la facultad de Artes la mayoría. Si observamos la gráfica número 1, los más altos promedios en esta facultad se alcanzaron entre 1730 y 1760, dándose una disminución a partir de 1761 que se verá agravada con el cierre temporal de los colegios jesuitas, aunque en la última década del siglo se observa una recuperación notable:



Fuente: A.G.N., México, Ramo Universidad, Vols. 293, 167, 168, 169 y 170.

El que cada año, dos de cada tres nuevos bachilleres fueran de Artes no era por supuesto mera coincidencia. En primer lugar, los jóvenes novohispanos tenían menos dificultades para obtener ese grado. Aproximadamente el 70% de los bachilleres en Artes hicieron sus estudios fuera de las escuelas universitarias,⁶ principalmente en

⁶ Para calcular tales porcentajes revisé los totales de matrícula que vienen en los libros de cuentas del secretario de la universidad. Ver AGN, Universidad, Vols. 505-521. Cabe aclarar que el número de matrículas no necesariamente corresponde al número de alumnos, pero al menos es una visión global de la población universitaria.

colegios jesuitas y en los seminarios tridentinos, distribuidos estratégicamente en las principales ciudades de la Nueva España, donde habitaba la población criolla que demandaba estudios. Este factor aumentaba las posibilidades de terminar los cursos en el lugar de origen, mismos que eran reconocidos por la universidad, por lo que al completarlos al estudiante ya sólo le bastaba con asistir a la capital a obtener el grado correspondiente. Los jóvenes alumnos acudían en grupos, encabezados por alguno de sus maestros, a certificar sus cursos ante la universidad para examinarse y obtener el grado, monopolio de esa corporación.

La mayor facilidad para obtener un grado de Artes, haría de éste la alternativa más viable para aquellas familias con recursos apenas suficientes para costear los estudios de los hijos. Observando la gráfica sobre grados de Artes, son notables las grandes fluctuaciones de un año a otro. Tal característica, sin embargo, no debe interpretarse como "crisis" repentinas de falta de alumnos, pues así como en un año el número de graduados descendía a más del 50% con respecto al ciclo anterior, al año siguiente la tendencia era completamente a la inversa. En realidad tales fluctuaciones se daban porque los colegios del interior no acudían año tras año a graduar alumnos sino cada dos o tres años regularmente, según cuando cada generación de alumnos completara sus cursos. Si acudimos a un promedio quinquenal de años la tendencia se clarifica:

PROMEDIO QUINQUENAL DE GRADOS DE BACHILLER EN ARTES OTORGADOS POR LA REAL UNIVERSIDAD DE MÉXICO, 1703-1810	
Quinquenio	Promedio
1704-1705	92
1706-1710	94
1711-1715	97
1716-1720	136
1721-1725	140
1726-1730	115
1731-1735	166
1736-1740	146
1741-1745	149
1746-1750	165
1751-1755	162
1756-1760	166
1761-1765	124
1766-1770	115
1771-1775	94
1776-1780	95
1781-1785	92
1786-1790	105
1791-1795	130
1796-1800	121
1801-1805	126
1806-1810	101

Fuente: A. G. N., Universidad, volúmenes 167-170 y 293.

Los índices fueron de menos a más durante las primeras seis décadas del siglo. En tal tendencia jugó un papel fundamental la creación de cátedras de Artes y Teología en la mayoría de los colegios novohispanos, tanto jesuitas como tridentinos, durante la primera mitad del siglo XVIII.⁷ Los más altos promedios de grados se alcanzaron entre 1731 y 1760 coincidiendo con la opinión de varios preladados de Nueva España de esa época, en cuanto a un excesivo

⁷ Gonzalbo, Pilar, *Historia de la educación en la época colonial...*, pp. 219-220 y 317-318.

número de clérigos en sus respectivas diócesis. De tal situación del clero novohispano se percató el arzobispo Lanciego a dos años de haber ocupado la mitra mexicana: "...también he reconocido en mi clero considerable multitud, y gran pobreza, y lo que es peor, mezclado de sujetos de padres no conocidos, cuyo pernicioso efecto resulta de la indiscreción, con que a bulto, y sin distinción se ordenan muchos en la sede vacante mas por empeños y motivos temporales que por divina vocación..."⁸

Esto nos lleva a preguntarnos inevitablemente sobre quiénes y para qué buscaban los grados en Artes. Hasta hoy carecemos de estudios específicos sobre la ocupación de los bachilleres artistas. Una parte de ellos seguía sus estudios en facultad mayor, menos del 50%, y podemos localizarlos siguiendo carreras al seno de la Iglesia o en otras instituciones virreinales. Pero la mayoría permanecieron en cargos que comúnmente no conllevaban a ningún ascenso definido. Para el caso del arzobispado de México, podemos encontrar a una buena parte, sin que por ahora pueda precisar un porcentaje siquiera aproximado, tomando alguna orden sacra: órdenes menores, primera tonsura, subdiácono, diácono o presbítero.⁹ La gran mayoría de estos clérigos sólo tenían el grado de bachiller, otros ni siquiera tenían grado por lo que su calificación tendía a ser baja y los menos eran doctores.

En Michoacán la situación era muy similar. En los curatos de medianos o francamente pobres ingresos se hallaban sobre todo a bachilleres. Más abajo aún, se puede encontrar lo que David Brading ha llamado "proletariado clerical"; es decir: curas y vicarios de las zonas montañosas, con un promedio de 632 pesos de ingresos al año.¹⁰

⁸ AGI, México 805, carta al rey del 3 de abril de 1715.

⁹ AGN, Bienes Nacionales, legajo 1271, Exp. 1, de 1714 a 1728; es decir, el periodo de gobierno del arzobispo fray José Lanciego y Eguilaz en México. En la primera parte del expediente se hallan cientos de nombres de los clérigos ordenados en cada año de primera tonsura, órdenes menores, subdiáconos, diáconos y presbíteros, sus edades y sus calificaciones personales.

¹⁰ Brading, David A., *Una iglesia asediada: el obispado de Michoacán, 1749-1810*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994, p. 132: "Es obvio que sólo iban a parar a tales puestos los bachilleres menos calificados, que habían estudiado en el seminario gracias a una beca y que, a menudo, consideraban el sacerdocio como medio de mantener a sus familias pobres, aceptando el empleo de vicario en parroquias rurales remotas. Existía así una clase de sacerdotes destinados a no llegar nunca a curas y que servirían como perpetuos vicarios".

Considero que es válido afirmar que la mayor parte de los bachilleres en Artes tomaban alguna orden sacerdotal y buscaban algún empleo de los muchos que ofrecía la Iglesia.

Otra alternativa era la enseñanza privada. En una visita a los pupilajes o estudios de Gramática de la ciudad de México, realizada por el rector de la universidad hacia 1772, resultó que la mayoría de tales lugares estaban a cargo de preceptores bachilleres, y sólo hubo un doctor.¹¹ Con el grado de bachiller en Artes el individuo podía ya ejercer alguna profesión u ocupación en su lugar de origen: en los curatos podía ser vicario, teniente, coadjutor, cura interino o simplemente ayudar a administrar uno o más sacramentos, antes de obtener alguno en propiedad. Además estaban los cargos adyacentes de juez eclesiástico o comisario del Santo Oficio.¹² Es decir, una variedad de ocupaciones subalternas o menores que los alejaban de la posibilidad de competir con los abogados, médicos, teólogos o canonistas, quienes se encontraban en posibilidades factibles de hacer carrera en las diferentes instituciones virreinales. Esto no quiere decir que un bachiller en Artes no pudiera, en un momento dado, hacer carrera, pero le era más difícil.¹³

Así, el grado de bachiller en Artes era un recurso modesto para subsistir en ciertas ocupaciones de bajo rango en la república de los españoles, a menos que se tuviera un buen patrimonio o herencia y en estos casos el grado simplemente sería para adquirir un rango social y ciertos privilegios al estar protegidos por la jurisdicción de la Iglesia o de la universidad. Ahora bien, entremos de lleno al estudio de los índices de grados por colegio.

¹¹ AGN, Universidad, Vol. 59, f. 289ss.

¹² Alanís Boyso, José Luis, *La inquisición en el estado de México*, Toluca, Instituto Mexiquense de Cultura, 1995.

¹³ Las carreras prominentes de los clérigos regularmente presentan grados de doctor en Teología o Cánones, mucho menos en Artes. Véanse los trabajos de Taylor, William B., *Ministros de lo sagrado. Sacerdotes y fieles en el México del siglo XVIII*, México, El Colegio de Michoacán-Secretaría de Gobernación-El Colegio de México, 1999, 2 Vols., y Mazín Gómez, Óscar, *El cabildo catedral de Valladolid de Michoacán*, México, El Colegio de Michoacán, 1996, o mi tesis doctoral ya citada antes (en proceso de revisión para ser publicada como libro próximamente).

La procedencia colegial de los bachilleres en Artes

En cuanto a la distribución específica de los grados por colegios, de inicio debe dejarse bien claro que hay marcadas diferencias, producto del desarrollo histórico regional:

GRADOS DE BACHILLERES EN ARTES POR COLEGIO, 1704-1767			
	Colegio	No. de grados	%
1	San Pedro y San Pablo, México	2681	30.3
2	Seminario tridentino, México	1225	13.8
3	Seminario tridentino, Puebla	1171	13.2
4	San Ildefonso, Puebla	1064	12
5	San Ignacio, Puebla	367	4.1
6	Jesuita, Oaxaca	337	3.8
7	San Ignacio, jesuita, Querétaro	322	3.6
8	Real Universidad	238	2.6
9	Colegio de San Nicolás, Valladolid	228	2.5
10	Seminario conciliar de Guadalajara	223	2.5
11	Colegio jesuita, Valladolid	176	1.9
12	Oratorio de San Felipe Neri, San Miguel el Grande	156	1.7
13	Colegio de la Concepción, Celaya	149	1.6
14	Seminario conciliar, Oaxaca	104	1.1
15	Jesuita de Pátzcuaro	75	0.8
16	Jesuita de Zacatecas	60	0.6
17	Seminario conciliar de San Pedro y San Javier, Durango	49	0.5
18	Jesuita de Guadalajara	42	0.4
19	Porta Coeli, México	21	0.2
20	Oaxaca*	21	0.2
21	Puebla*	18	0.2
22	Curso de Valladolid*	17	0.1
23	México*	16	0.1
24	Colegio de Santiago, Querétaro	12	0.1

25	Colegio de San Luis, dominico, Puebla	9	0.1
26	Lector	8	0.09
27	Colegio de San Pablo, agustino, México	7	0.07
28	Colegio de Santa Rosa, dominico, Sombrerete	5	0.05
29	Colegio de San Juan de Letrán	5	0.05
30	Convento de Santo Domingo, México	5	0.05
31	Colegio de Santa Cruz, dominico, Zacatecas	3	0.03
32	Convento de la Merced, Valladolid	3	0.03
33	Guadalajara*	3	0.03
34	Convento de la Merced, México	2	0.02
35	Convento de San Francisco, Tlaxcala	2	0.02
36	Seminario conciliar, Ciudad Real	2	0.02
37	Guanajuato*	2	0.02
38	Universidad de Caracas	2	0.02
39	Colegio de Tlatelolco	1	0.01
40	Convento de San Francisco, Querétaro	1	0.01
41	Compañía*	1	0.01
42	Convento de San Francisco, La Habana	1	0.01
43	Santísimo Rosario, Cádiz	1	0.01
44	Jesuita, La Habana	1	0.01
45	Universidad de La Habana	1	0.01
46	San Luis Potosí*	1	0.01
47	Almagro**	1	0.01
48	Placencia**	1	0.01
49	Toledo**	1	0.01
50	Alcalá de Henares**	1	0.01
51	Universidad de Mérida**	1	0.01
52	Universidad de París**	1	0.01
	TOTAL	8844	

Fuente: A. G. N., Universidad, volúmenes 167-170 y 293.

* No se especifica el colegio o escuela donde cursó.

** Grados incorporados.

Varias cosas pueden desprenderse del cuadro anterior: el predominio de los colegios jesuitas, y en segundo lugar, de los seminarios conciliares. Los primeros obtuvieron 5133 grados de bachiller en Artes; o sea el 58% del total; los segundos: 3002 grados, equivalentes al 34%.¹⁴ El resto de los colegios, y escuelas conventuales: 709 grados, que representan sólo el 8%. Por otra parte hay que decir que los alumnos de jesuitas y de los seminarios tridentinos fueron sólo una parte, quizá la mayor, de la población estudiantil de la Nueva España, que buscaba los grados. Pero no debemos olvidar la existencia de muchas otras escuelas, sobre todo conventuales, a donde asistían un número indeterminado aún, de estudiantes cuyos fines no fueron necesariamente graduarse. Al menos la orden de San Francisco tenía bastantes cátedras en sus conventos.¹⁵

Las cifras del cuadro anterior no son exactas en un 100%, pero se acercan mucho a este porcentaje. Ello por algunas imprecisiones en los registros de grado. En primer lugar, en los grados del renglón "Real Universidad" me fue imposible determinar si correspondieron a cursantes de las escuelas universitarias solamente, sin que hayan pertenecido a algún colegio. Puede tratarse también de imprecisiones u omisiones del secretario de la universidad, quien no señaló el colegio de procedencia. Lo más probable es que haya sido una combinación de ambas realidades, pues aunque es evidente que la gran mayoría de los bachilleres estudiaron en colegios, también es cierto que en algunas fuentes se menciona la existencia de uno que otro "manteísta"; es decir, un estudiante universitario que no perteneció a ningún colegio. De cualquier manera, estos 238 grados no constituyen sino una mínima parte del total que, en uno u otro caso, no afecta las tendencias generales.

¹⁴ Por supuesto que, en el caso de Durango, su seminario conciliar estaba incorporado al colegio de la Compañía, pero con intervención del clero secular. Ver Gonzalbo, Pilar, *Historia de la educación en la época colonial...*, p. 239.

¹⁵ "A mediados del siglo XVIII, sin duda movidos por el creciente aprecio de los estudios... los franciscanos informaron de la situación de sus provincias novohispanas, con mención especial de las cátedras y cursos impartidos en los conventos. Había en total... 13 cátedras de gramática, 14 de artes, 28 de teología escolástica, cuatro de cánones y 42 de teología moral...". *Ibid.*, p. 305.

Otra imprecisión notable en los registros de grado consultados, fue en los colegios de Guadalajara, pues a partir de 1746 el secretario ya no distinguió si se trataba del jesuita o del conciliar, y en el encabezado de cada grupo ya sólo escribía “colegio de Guadalajara”. En este caso opté por verificar en las relaciones de méritos de varios colegiales de esa ciudad, y registrados en los volúmenes aquí consultados por supuesto, el lugar en dónde cursaron y pude comprobar que todos ellos provinieron del seminario conciliar, por lo que los registros correspondientes los sumé a este colegio.

Hay algo muy interesante que debe destacarse. Si entre fines del siglo XVII y principios del siglo XVIII se fundaron seminarios tridentinos, como el de Oaxaca en 1681, el de Ciudad Real en 1678, el de Guadalajara en 1696 o el de México un año después, o bien, el fortalecimiento de los ya existentes, como los de San Nicolás de Valladolid o de Puebla, además de un distanciamiento de los jesuitas con respecto a los virreyes,¹⁶ tales procesos son afines a la independencia del clero secular de los jesuitas, con respecto a su formación.¹⁷

La población estudiantil de los colegios jesuitas se mantuvo más o menos estable, y si creció ya no fue de una forma dinámica sino estática, debido no tanto a los progresos de los mismos colegios, sino de la población. En contrapartida, está el asunto de los seminarios conciliares, pues es evidente que, a pesar de su establecimiento tardío en el siglo XVII, con excepción de San Nicolás que aquí considero como uno de ellos por depender del obispo y del cabildo catedralicio, más pronto de lo que los jesuitas esperaban quizá, aquellos absorbieron a una tercera parte de los estudiantes. No cabe duda que en los proyectos de secularización, el fortalecimiento de los seminarios tridentinos fue un objetivo básico del clero secular, y que hacia la

¹⁶ *Ibid.*, pp. 236-237.

¹⁷ Tal hecho lo ha señalado recientemente para el caso de Valladolid: León Alanís, Ricardo en su libro: *El Colegio de San Nicolás de Valladolid. Una residencia de estudiantes, 1580-1712*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, 2000, pp. 193-201.

primera mitad del siglo XVIII estaban mermando la otrora omnipresencia de los colegios jesuitas.

Otro elemento fundamental: los seminarios tridentinos no se dedicaron únicamente a formar clérigos, también aceptaron alumnos seculares,¹⁸ con lo cual entraron en franca competencia con los jesuitas. Estos tampoco dejaron de formar clérigos, como lo habían hecho desde el siglo XVI,¹⁹ pero es muy probable que ese tipo de alumnos disminuyeron en sus aulas sensiblemente.

Ahora bien, para el futuro queda la cuestión de explicar quiénes, de la población estudiantil de cada colegio, alcanzaban los grados, y si únicamente fueron razones económicas las que determinaron ese logro. Por ahora veremos las tendencias de graduación con más detenimiento, colegio por colegio, para encontrar las diferencias regionales.

a) Los colegios de México y Puebla

El predominio de los colegios de México y Puebla, como sedes del mayor número de escuelas, colegios y centros educativos, por supuesto, se refleja también en los índices de grados que consiguieron entre 1704 y 1767. En una primera comparación observamos que San Pedro y San Pablo de México tuvo el primer lugar indiscutiblemente en cuanto a la obtención de ese tipo de grados. En 1720 mejoró sensiblemente el caudal de recursos de que podía disponer esta entidad.²⁰ El prestigio de este antiguo colegio y su cercanía con las máximas autoridades virreinales hicieron de él un objetivo para muchas familias criollas. Su promedio entre 1704-1767 fue de 41 grados por año.

En un segundo nivel encontramos a los otros tres colegios. Sus promedios fueron: el seminario conciliar de México: 19 grados cada año; su similar de Puebla: 18, y el de San Ildefonso, de Puebla también:

¹⁸ Castañeda, Carmen, "Un colegio seminario del siglo XVIII", pp. 465-493 y Gonzalbo, Pilar, *Historia de la educación en la época colonial...*, pp. 287 y 310-314.

¹⁹ Gonzalbo, Pilar, *Historia de la educación en la época colonial...*, p. 308.

²⁰ *Ibid*, p. 228.

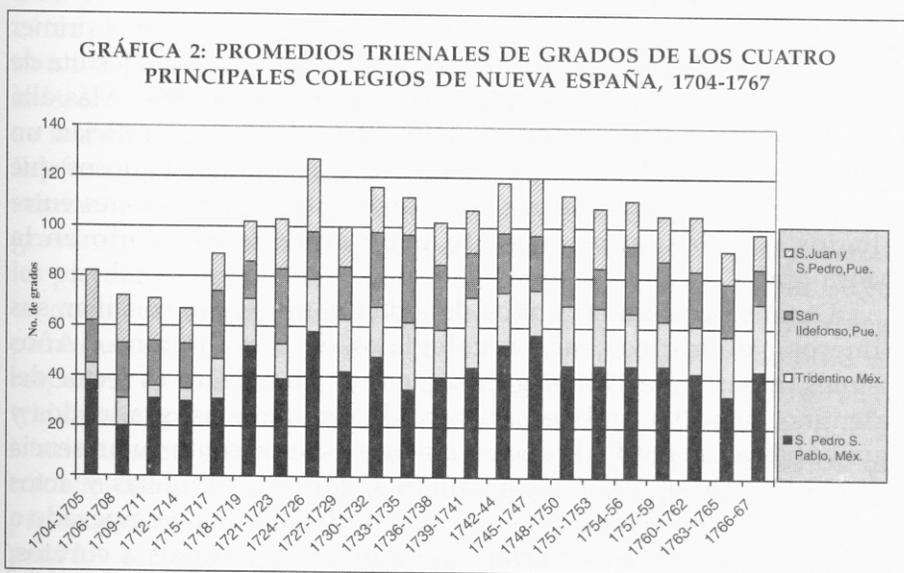


*Estudia el Bienaventurado Felipe de
Jesus la Gramatica con el memorable
P Pedro Gutierrez, en el Colegio
Maximo de S. Pedro y S. Pablo.*

(Tomado de Clementina Díaz y de Ovando, *El Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo*, México, UNAM, 1985).

16, aunque si sumamos los de San Ignacio, el promedio de los jesuitas poblanos se eleva a 22. Un comparativo de los cuatro nos permite establecer mejor las diferencias o semejanzas entre cada uno de ellos (ver la gráfica 2).

Entre los cuatro colegios obtuvieron al menos 6508, o sea, el 73.5% del total de grados comprendidos entre 1704 y 1767. Fueron los únicos, además, que graduaron alumnos año tras año, algo irrealizable, aún por otros colegios jesuitas tan importantes como los de Valladolid, Querétaro, Guadalajara o Oaxaca.



En el caso de la ciudad de México, aunque la población de graduados de San Pedro y San Pablo duplicaba con mucho a la del seminario conciliar, no dejó de haber rivalidades. En 1737, en un alegato entre el rector del seminario conciliar mexicano y un colegial de San Ildefonso, se habló precisamente de esa cuestión.²¹

²¹ AGN, Universidad, Vol. 52, fs. 99-108. Se trata de una serie de cartas enviadas al rector de la universidad, quien fungió como juez en 1737.

Todo comenzó cuando fue creada una nueva cátedra en la universidad, denominada “Maestro de las sentencias”, y adscrita a los colegiales de San Ildefonso, la cual, según ordenaba la real cédula de erección, debería ser obligatoria de cursar para todos los estudiantes teólogos de las escuelas universitarias, incluyendo, por supuesto, a los del seminario conciliar de México. Este hecho desató una fuerte discusión entre el catedrático de la nueva cátedra, el doctor Jacinto García de Rojas, colegial real de San Ildefonso, su rector, el padre Cristóbal de Escobar y Llamas y el rector del seminario, doctor José Fernández de Palos.

En tal suceso se deja ver la rivalidad surgida durante el primer tercio del siglo XVIII, entre el antiguo y prestigiado colegio jesuita de la capital y el seminario conciliar, fundado recientemente. Más allá de los resentimientos personales entre los actores, que reflejan un punto de vista particular, hay sin embargo elementos valiosos que deben retomarse para avanzar en el análisis de las relaciones entre colegios novohispanos, aspecto generalmente olvidado en la historiografía.

Durante los primeros años de vida del seminario conciliar, sus primeros catedráticos fueron colegiales de San Ildefonso. Años después, a partir de 1715 según sugiere en su alegato el rector del tridentino, hubo ya un buen número de seminaristas, graduados y algunos hasta con grado de doctor, quienes hicieron sentir su presencia en todo tipo de oposiciones a cátedras, curatos, canonjías y actos académicos: “...de veintidós años a esta parte, que se ha empezado a sazonar el fruto de esta tierna planta en los concursos a curatos, cátedras y canonjías son regularmente más los sujetos que se oponen de este colegio que de el de San Ildefonso...”²²

Por supuesto, los seminaristas también comenzaron a opositar por las cátedras del tridentino, compitiendo con los colegiales de San Ildefonso, quienes buscaron la manera de no abandonar las lecturas, valiéndose, según el rector Fernández de Palos, de influencias extra-

²² AGN, Universidad, Vol. 52, foja 104r.

académicas y de su poder y dinero para lograrlo. Tal rivalidad habría provocado a fin de cuentas el surgimiento de un partido “anti-San Ildefonso” entre los jueces que designaban a los catedráticos, prebendados del cabildo catedralicio, con lo cual finalmente los de ese colegio habrían dejado de pretender enseñar en el seminario conciliar.

Desde el punto de vista del rector Fernández de Palos, en el fondo de todo se hallaba el propósito del colegio de San Ildefonso de tener sujeto al seminario tridentino para no perder su primacía; gracias a su poder, dinero e influencia, habría obtenido del rey una nueva cátedra para obligar a los seminaristas a cursarla, y tenerlos dominados así, ya que no lo había conseguido de otra manera. Aún más, el rector acusaba a los del otro colegio de impedir que estudiantes se incorporaran al tridentino y convencerlos para irse mejor a San Ildefonso. La petición concreta del rector era: “...si los estudiantes del seminario son pocos, no los hagan menos acobardándolos, poniéndoles gravámenes para subyugarlos y dominarlos en todo: si no saben, no les pierdan el tiempo llevándolos a cursar una cátedra que no sirve y en que nada han de aprovechar, sino déjenles esa hora en su colegio para que estudien algo más...”.²³ No sé todavía si hubo o no una respuesta de San Ildefonso a tales acusaciones graves del rector del tridentino, pero creo que debemos admitir por lo menos que los seminaristas gradualmente ocuparon lugares y espacios que tradicionalmente fueron de los alumnos de jesuitas. Tal hecho habría provocado fricciones tarde o temprano. La pregunta que dejaré aquí para los estudiosos de los colegios sería: ¿ocurrió lo mismo en otras ciudades de la Nueva España para el periodo aquí estudiado?

Gonzalbo ha sugerido que si la población estudiantil de colegio jesuita no aumentó ya sensiblemente desde el siglo XVI las causas se debieron al surgimiento de otros colegios, tanto en la ciudad de México como en otras ciudades de la Nueva España.²⁴ En Puebla, la

²³ AGN, Universidad, Vol. 52, foja 107r.

²⁴ Gonzalbo, Pilar, *Historia de la educación en la época colonial...*, pp. 241-245.

competencia era mucho más cerrada, aunque los colegios jesuitas siguieron teniendo a la mayoría de los estudiantes, sin lugar a duda gracias al establecimiento de dos nuevos seminarios,²⁵ uno de ellos el de San Ignacio, establecimiento que entre 1746 y 1767 graduó a 367 de sus colegiales, con un promedio anual de 17 (ver el anexo al final de este trabajo).

b) Los colegios de Valladolid y Pátzcuaro

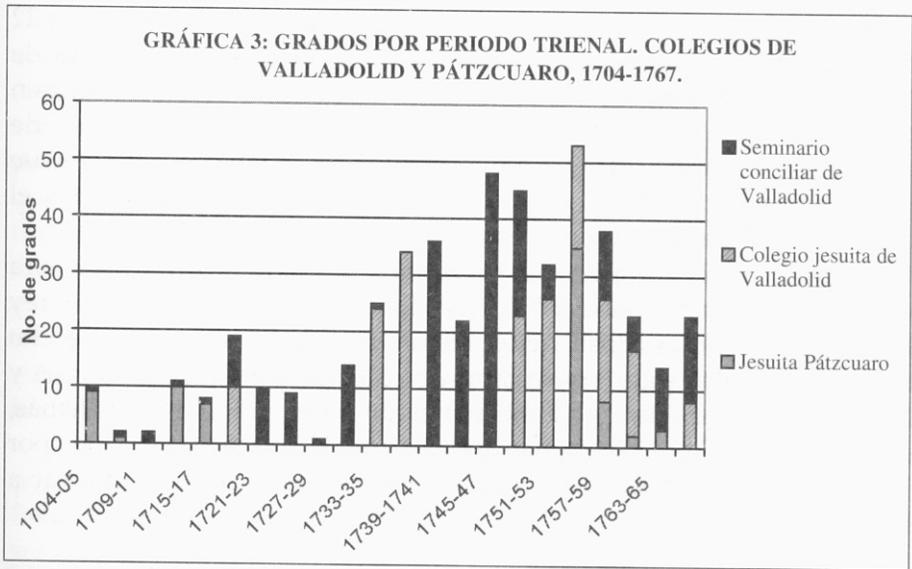
En el caso de los colegios del centro de Michoacán, la obtención de grados no fue tan regular como en México y Puebla (gráfica 3). Destaca el colegio de San Nicolás de Valladolid, que durante casi todos los periodos trienales envió alumnos a obtener grados, cada vez en mayor número conforme transcurrió el periodo aquí comprendido. Como sucedió en otros colegios, en éste la apertura de cátedras de facultad propició la llegada de más estudiantes,²⁶ pues no solamente se destinaron a los colegiales internos sino que se aceptaron alumnos externos, siempre más numerosos.²⁷ No se puede decir lo mismo con respecto al colegio jesuita de esa misma ciudad, pues solamente obtuvieron grados sus alumnos en diez años no consecutivos, la mayoría durante las décadas de 1730 y 1750, coincidiendo en esto con San Nicolás y con la tendencia general en la Nueva España. Un escándalo amoroso de un jesuita a principios de siglo en aquel colegio, provocó un rechazo temporal a los de la Compañía de Jesús. No obstante, antes de mediar el siglo aumentó nuevamente el número de alumnos. Una cátedra de Artes, dotada originalmente para Pátzcuaro se trasladó a Valladolid, por falta de oyentes.²⁸

²⁵ *Ibid*, pp. 233-234.

²⁶ Ricardo León Alanís, apunta que en 1712 se abrió una cátedra formalmente, de Filosofía. No obstante, en los registros de la universidad ya se evidencia la existencia de alumnos graduados desde años atrás, según se puede apreciar en el anexo. Aunque hay que aceptar que luego de la apertura de cátedras formales en San Nicolás aumentó considerablemente el número de sus graduados, sobre todo a partir de 1718. Véase *El Colegio de San Nicolás...*, p. 200.

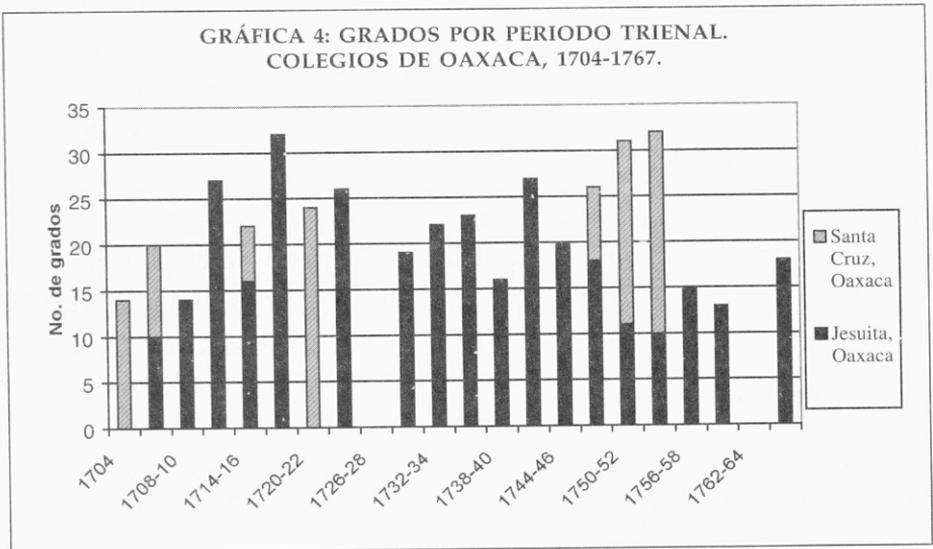
²⁷ Gonzalbo, Pilar, *Historia de la educación en la época colonial...*, p. 287.

²⁸ *Ibid*, p. 238.



obtención de grados. Solamente en tres periodos trienales, de los 22 comprendidos aquí, no envió alumnos a graduarse a la ciudad de México. La donación recibida para abrir cátedras de facultad fue bien aprovechada por los padres de la Compañía y las familias de Antequera.³¹ (Gráfica 4) Su presencia, entonces, estaba completamente consolidada, en contraste con el seminario tridentino oaxaqueño, el que sólo en 7 periodos trienales mandó alumnos a graduar.

De la mala marcha del seminario conciliar oaxaqueño era consciente el obispo hacia 1751, cuando puso a consideración del rey la conversión de esa institución en universidad.³² Ofreció para ello rentas suficientes para la creación de cátedras de Cánones, Leyes y Medicina, además de las ya existentes de Artes y Teología. Además, decía el obispo, en Oaxaca hacían falta muchos sacerdotes, pues por la gran distancia a México, muchos jóvenes pobres no podían ir a estudiar o a graduarse.



³¹ Gonzalbo, Pilar, *Historia de la educación en la época colonial...*, p. 233.

³² AGN, Universidad, Vol. 52, fs. 51-55. El documento no tiene título.

El rey pidió parecer al claustro de la Real Universidad de México, como era costumbre en tal tipo de solicitudes. Los claustrales, doctores residentes en la ciudad de México, respondieron hacia 1753. Por supuesto, ellos se opusieron a la nueva fundación, argumentando que para ser sacerdote no se requerían grados sino ciencia, además de que el Concilio de Trento especificaba muy bien cuál debía ser la formación del clero, y en ella no entraban las cátedras universitarias. Al claustro universitario no le convenía aceptar que, aunque no estaba escrito en ninguna ley, civil o canónica, los grados eran ya parte integral en la carrera eclesiástica en todo el mundo hispánico, y que a los clérigos con mayor graduación normalmente se les daban los mejores beneficios y prebendas.

La distancia a México, proseguían, no era ningún impedimento, pues estudiantes de más lejanas regiones iban también a México. Establecer universidad en Oaxaca sería perjudicial tanto para el seminario, como para la compañía y la corporación universitaria: "...y así viniera quedar una universidad rigurosamente para sola la ciudad de Oaxaca, falta de cursantes, que hay tan pocos que, no cursándose más que Filosofía y Teología, no los hay para que la estudien en el colegio de la Compañía".³³ Otro argumento en contra que señalaron los claustrales fue el gran poder que adquiriría el obispo en la nueva fundación: "...quedando el gobierno de dicha universidad dependiente del señor obispo, quien a su arbitrio dispensara en sus estatutos y proveerá sus cátedras".³⁴

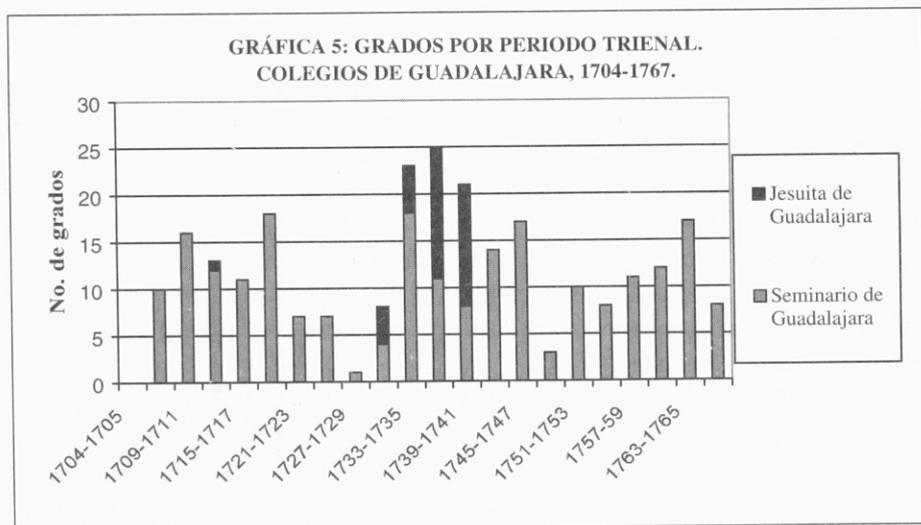
Es entendible que la política secular del claustro universitario fuera de impedir la fundación de nuevas universidades en la Nueva España, no tanto la creación de cátedras en los colegios, pues en el siglo XVIII aceptó a todos los cursantes de cualquier parte del virreinato. La otorgación de los grados fue en realidad lo que siempre defendió.

³³ AGN, Universidad, Vol. 52, foja 52r.

³⁴ AGN, Universidad, Vol. 52, foja 53r.

d) Los colegios de Guadalajara

En Guadalajara, quienes obtuvieron grados periódicamente fueron los estudiantes del seminario de San José pues prácticamente en todos los periodos trienales acudieron a graduarse, observando una regularidad sólo por detrás de los cuatro principales colegios de la Nueva España. En esto debe percibirse la tarea de los diferentes preladados y el cabildo eclesiástico, quienes garantizaron las rentas del colegio, ordenadas por el concilio de Trento.³⁵ (Gráfica 5) El colegio jesuita, por su parte, había logrado desde su fundación el privilegio de otorgar grados en Filosofía y Teología,³⁶ hecho que explica su casi ausencia en los registros de grados de la universidad.



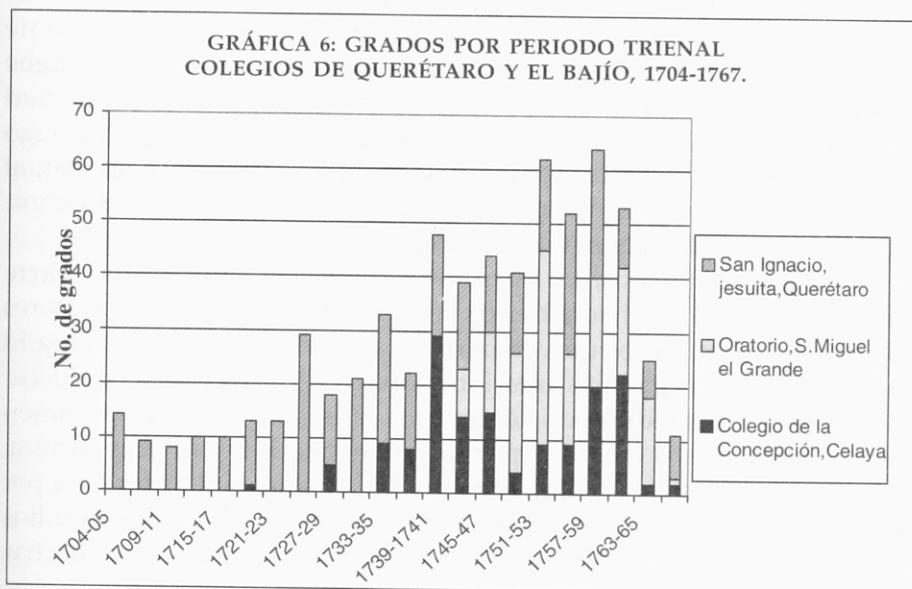
³⁵ "A mediados del siglo XVIII, el colegio había alcanzado ya una buena situación económica; contaba con las cátedras necesarias, tenía 6000 pesos sobrantes, 12700 pesos puestos a rédito y, aparte, más de 10000 pesos "cobrables de sujetos" que vivían "acomodados en beneficios eclesiásticos". Castañeda, Carmen, "Un colegio seminario del siglo XVIII"..., p. 476.

³⁶ Castañeda, Carmen, *La educación en Guadalajara durante la Colonia. 1552-1821*, Guadalajara, El Colegio de Jalisco- El Colegio de México, 1984, p. 122.

e) Los colegios de Querétaro y del Bajío

En los colegios de Querétaro y el Bajío vemos una consolidación y fortalecimiento (Gráfica 6). El jesuita de Querétaro fue el único colegio que, fuera de los de México y Puebla, envió alumnos a graduar durante los 22 periodos trienales comprendidos aquí. En 1707, gracias a una donación, se fortaleció como internado y se abrieron nuevas cátedras.³⁷

Algo similar puede decirse del colegio de La Concepción y del Oratorio de San Felipe Neri, fundados hasta entrado ya el siglo XVIII, pero que sin embargo tuvieron pronto alumnos graduados en cada periodo trienal. El franciscano solicitó en 1726 a la universidad reconocer sus cursos, a la vez que intentó en España ser elevado a la condición de universidad,³⁸ intento que fracasó. Los tres colegios de esta región alcanzaron, en conjunto, los más altos índices en las décadas



³⁷ Gonzalbo, Pilar, *Historia de la educación en la época colonial...*, pp. 238-239.

³⁸ *Ibid*, p. 303.

centrales, participando del auge que igualmente vivieron la mayor parte de los colegios novohispanos. Aunque en Celaya también se fundó desde 1720 un colegio de la Compañía, no fue sino hasta 1750 cuando se abrieron cursos de Artes y Teología, hecho que no provocó la graduación de alumnos por la Real Universidad de México. En León, los jesuitas sólo enseñaron Gramática y en Guanajuato, el edificio del colegio no se concluyó sino hasta dos años antes de su expulsión.³⁹

Conclusiones

Las relaciones colegios-universidad y entre ellos mismos constituyen una problemática que aún está lejos de agotarse. Considero que todavía faltan trabajos que rebasen la rigidez del estudio monográfico institucional, para dar paso a una visión regional dinámica de las instituciones educativas en la época colonial.

Si bien es cierto que cada uno de los colegios era, o trataba de ser, una entidad regida por normas corporativas, ello no nos debe hacer pensar que cada uno iba por su propio camino. En realidad ellos compartían muchas cosas: las fuentes de recursos, el patronazgo real, la ambición por otorgar grados, un plan de estudios similar, al menos formalmente, espacios en las ciudades, catedráticos o alumnos, por mencionar sólo las más evidentes.

En ese sentido, la búsqueda de los grados formó parte importante en el quehacer de los colegios. La existencia de sectores demandantes de títulos universitarios, variables en cada región según hemos visto en las páginas anteriores, obligó a los colegios a establecer o completar las cátedras suficientes para que los estudiantes pudiesen terminar los cursos exigidos por la universidad. Para hacer carrera, sobre todo en el clero secular, fue muy importante tener un grado por lo menos. Los grados validaban mejor que otras cosas, los estudios colegiales, además de que justificaban los recursos y donaciones hechas a cada institución.

³⁹ *Ibid*, p. 240.

Así, en el periodo 1704-1767 presenciarnos un escenario novohispano de fortalecimiento de los colegios fundados décadas o siglos atrás así como el surgimiento de nuevas entidades. Ciertamente hubo más recursos, pero también más competencia por absorber estudiantes, como se demuestra claramente en los colegios de México. El prestigio, la justificación social y la captación de recursos, al ser mayor en los colegios el número de porcionistas que de becarios, iba de por medio. En el centro de tal proceso estuvo la entrada en escena de los seminarios conciliares.

Si bien es cierto que nunca igualaron éstos la cobertura e influencia de los jesuitas, también lo es que detuvieron el crecimiento de población estudiantil en las escuelas de la Compañía. Los graduados de los tridentinos, la mayoría clérigos, pronto estuvieron en condiciones de competir por la "tríada" básica de empleos en la carrera eclesiástica: las cátedras, los curatos y las canonjías de oficio.

Aunque no fue un tema tratado aquí, no debemos olvidar que aún faltan más estudios comparativos entre las doctrinas filosóficas y teológicas enseñadas en los colegios. Es evidente que las llamadas "doctrinas jesuitas" fueron excluidas de la enseñanza diocesana, y que un sector del clero secular fue "independizado" de ellas, mismo clero que gradualmente fue adquiriendo más espacios en la iglesia novohispana, y con más razón después de la expulsión jesuita.

Recibido: 23 de septiembre del 2001
Aceptado: 6 de agosto del 2002



ANEXO: ÍNDICE ANUAL DE GRADOS POR COLEGIO, 1704-1767

NO.	COLEGIO	1704	1705	1706	1707	1708	1709	1710	1711	1712	1713	1714	1715	1716	1717	1718	1719	1720	1721	1722
1	San Pedro y San Pablo, Méx.	41	36	20	7	34	28	44	22	28	22	39	35	15	44	78	17	62	36	42
2	Tridentino, Méx.		15		34		7		9		16		17	16	17	10	27	21	22	4
3	San Juan y San Pedro, Puebla	23	17	20	18	20	17	14	19	27	7	9	18	9	17	13	19	16	15	18
4	San Ildelfonso, Puebla	10	25	9	38	19	15	22	18	17	14	22	25	27	30	21	24		23	30
5	San Ignacio, Puebla																			
6	Jesuita, Oaxaca				10			14			27		2	14					32	
7	San Ignacio, jesuita, Querétaro		14			9			8			10			10					1
8	Real Universidad			10	9	2	5	2	25		6	6	3	32	8	15	10	5	2	23
9	Colegio.San Nicolás, Valladolid	1				1	1		1	1				1		9			1	9
10	Seminario de Guadalajara			2	2	6	2	14			11	1	2	9		2	15	1		6
11	Jesuita, Valladolid																	10		
12	Oratorio,San Miguel el Grande																			
13	Colegio de la Concepción, Celava															1				
14	Santa Cruz, Oaxaca	14			10								1	5						24
15	Jesuita, Pátzcuaro		9	1								10	2		5					
16	Jesuita de Zacatecas																			
17	C.S. San Pedro y San Javier, Durango																			
18	Jesuita de Guadalajara									1										
19	Porta Coeli																			
20	Oaxaca												3		1					
21	Puebla																			
22	Curso de Valladolid																			
23	México																			
24	Santiago,Qro.																		12	
25	San Luis,Puebla																			
26	Lector						1	3		1							2			
27	Colegio de San Pablo, San Agustín, Méx.												1							
28	Colegio Santa Rosa, dominico, Sombrerete									1						1				1
29	San Juan de Letrán																			
30	Santo Domingo, Méx.																			
31	Santa Cruz, dominico, Zacatecas																			
32	La Merced,Valladolid																			
33	Guadalajara										1		1				1			
34	La Merced, Méx.																			
35	San Francisco, Tlaxcala													2						
36	C.S. Ciudad Real																			
37	Guanajuato																			
38	Universidad de Caracas																			

ANEXO: ÍNDICE ANUAL DE GRADOS POR COLEGIO, 1704-1767

No.	1723	1724	1725	1726	1727	1728	1729	1730	1731	1732	1733	1734	1735	1736	1737	1738	1739	1740	1741	1742	1743	1744
1	40	41	52	82	29	45	53	31	49	66	35	29	40	51	31	38	51	26	56	59	58	43
2	16	32	34	1	18	26	19	8	31	22	16	29	36	6	32	20	28	30	28	17	17	30
3	26	20	52	16	26		23	12	24	18	12	15	18	13	27	12	13	21	16	19	23	18
4	36	29	1	28	14	30	20	24	36	26	31	27	48	30	26	21	18	20	16	19	14	30
5															1							
6			26					19				22			23			16				27
7	12			29			13			21			24			14			19			16
8	3	4		6	3			5	16	9	7		1	5		5		4				
9			9		1				14		1						17	19		22		
10	1		7		1				3	1		17	1	2	5	4	2	6		2	12	
11											24				33	1						
12																						9
13							5				1		8		8		10	12	7		4	10
14																						
15																						
16										4			5		2	7				1		3
17			2	4					2	3		2	2	1	1	1				2		2
18								3	1		5			13	1		13					
19																	2					
20																						
21																						
22																						
23																						
24																						
25										4												
26																						
27																						
28												2										
29																						
30																						
31											3											
32												2		1								
33																						
34																						
35																						
36																						
37																						
38					1																	

ANEXO: ÍNDICE ANUAL DE GRADOS POR COLEGIO, 1704-1767

No	1745	1746	1747	1748	1749	1750	1751	1752	1753	1754	1755	1756	1757	1758	1759	1760	1761	1762	1763	1764	1765	1766	1767
1	63	54	55	37	49	49	42	60	34	53	41	42	47	40	49	53	36	37	38	29	32	36	50
2	2	12	40	25	22	26	33	12	26	12	26	26	21	19	26	22	14	21	17	28	29	28	27
3	26	12	20	24	19	16	19	28	24	15	24	15	19	17	19	24	22	20	11	15	14	18	10
4	13		25	1												25	20	20	17				
5		25	3	30	19	23	22		27	25	24	32	25	27	20					21	25	3	15
6		20			18			11			10			15		13							18
7			14			15			17				26		24	1		10			7		8
8							1	2			1		3										
9	29	19			20	2		6						12			6			11			15
10	3	12	2	1	1	1		9	1		8		5	3	3	7	2	3	8	4	5	4	4
11				23			26			18			18			15							8
12		14	1		22		17		19		17		20			18	2		6		10	1	
13		2	13		4			9			9		12	1	7	1	11	10			2		2
14				8		10	10		9	13													
15										20		15			8			2			3		
16			16				1		4	1	1	7			1	2		1	1	1			2
17	2		1	2	1	3	1		2	2		3	1	1	3		1	2			1		1
18							5																
19									3		2		9							1			4
20																3	1	7		4		2	
21							1						4				1	1	5	1	2		3
22											7							1	8	1			
23																1	2	6		2	1		4
24																							
25															3	2							
26																							1
27				6																			
28																							
29		5																					
30				1									4										
31																							
32																							
33																							
34														2									
35																							
36																2							
37																							2
38												1											